

Señor

Don Nicolas Alcayna Arca, Capitan de Infant^{ria}

Governador del Castillo, suprimido de Cartagena, actual
retirado en la Capital Murcia, y Procurador Sindico general
de ella, a los R.^s Pies de S.^m, con el respeto de su mayor
y mas profunda veneracion, expone se halla Sirviendo a
S.^m, treinta y dos años, desde Cadete en los Regimientos
de Infanteria de Aragon, Guadaluara, y Burgos, hasta
Capitan en propiedad en este ultimo, de donde salio para el
gobierno del referido Castillo, en cuyo tiempo se ha hallado
en el Sitio de Sibraltax, Campanas de Oran, y continuada
Comisiony del R.^o Servicio, observando Siempre una conducta
irreprehensible, y acreditando su celo, que a crecido con su
edad y excitado de el y de su mismo honor y lealtad,
con motivo de las presentes ocurrencias, ya que por su
quebrantada Salud, y por no dexar desamparada a su pobre
familia, no puede ofrecerse a servir de Voluntario en el
Ejercito, por contribuir de algun modo a la defensa de
la Religion, de S.^m, y de la Patria, cede a S.^m, P.^o, P.^o
de S.^m, y a su disposicion por todo el tiempo que dure
la Guerra, contra la Francia preocupada todo el Sueldo
que goza y S.^m, le tiene concedido mensualmente desde

Nicolas Alcayna Arca